

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de COTEJECHSA S A TAXI EJECUTIVO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y las resoluciones respectivas respecto a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la compañía COTEJECHSA S A TAXI EJECUTIVO, se presenta a ustedes un informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la empresa por el año 2019.

Para el análisis de los Estados de Situación Financiera, se observó detenidamente los registros contables y documentos de respaldo que soporten la información expuesta en el periodo 2019, lo que nos permite informar los siguientes literales:

1. Los estados financieros presentan razonabilidad en cada una de sus cuentas sin observarse cambios representativos.
2. El manejo de la documentación física debe tener un control y orden que favorezca su búsqueda.
3. La empresa cumple con la presentación adecuada de información a todos los entes reguladores según su actividad económica.

Con lo previamente expuesto y sin ninguna acotación adicional, se firma el presente documento.

Santa Rosa, 12 de marzo 2020

Sr. Roger Matamoros Ruiz

Ing. Heidy Falcones Guamán

